



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designación por concurso Esc. Enfermería

VISTO

- La vigencia del orden de mérito aprobado por Resolución Decanal N° 3749/2020, según lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Sr. Facundo Martín Rojas Barral figura en el orden 2° del dictamen emitido por el Jurado correspondiente a la categoría 6 agrupamiento asistencial subgrupo “C”;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso al Sr. Facundo Martín ROJAS BARRAL, Legajo N° 47204, en un cargo docente de la categoría 6 (seis), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3666/7C), para cumplir funciones en la Escuela de Enfermería, a partir del 01 marzo del corriente año.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar al Área Recursos Humanos para su conocimiento y demás efectos.

